



AYUNTAMIENTO
DE
PERALES
(TERUEL)

J. Camp 974/89



Núm. _____

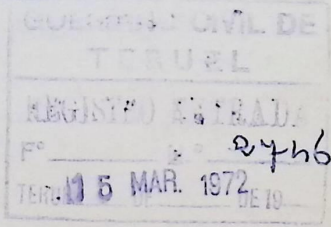
Tengo el honor de comunicar a V.E que necesitando esta Alcaldia acreditar ante el Banco de España por asunto relacionado con el depósito de valores inmobiliarios por pesetas 2.000 en dicha entidad a nombre del Cura Párroco, Alcalde y Juez de Paz de Perales; que el que suscribe DOEGRACIAS MONTON INIGO es el actual Alcalde, se agradecería fuera expedido simple escrito haciendo constar dicho extremo por la Superior autoridad de V.E.

Dios guarde a V.E muchos años
Perales de Alfambra 13 marzo de 1.972



EL ALCALDE

D. Monton



Excmo Sr Gobernador Civil

TERUEL

17 marzo 1.972

4º
4120

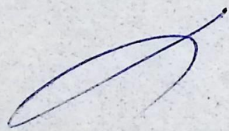
13-3-72

Remisión certificación

De conformidad con lo interesado en su escrito de referencia, adjunto le remito certificación en la que se hace constar que desde el quince de diciembre de mil novecientos setenta y uno, desempeña con carácter accidental el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esa localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

PERALES DE ALFAMBRA

4121

DON ULPIANO GONZALEZ MEDINA, GOBERNADOR CIVIL DE LA
PROVINCIA DE TERUEL,

C E R T I F I C O : Que según resulta de los anteceden-
tes obrantes en este Gobierno Civil, DON DEOGRACIAS -
MONTON IÑIGO, desde el quince de diciembre de mil nove-
cientos setenta y uno desempeña accidentalmente el car-
go de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Perales -
de Alfambra, por defunción de su titular.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, -
expido la presente en Teruel a diecisiete de marzo de
mil novecientos setenta y dos.